

Sección II. Autoridades y personal

Subsección tercera. Cursos y formación

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

5341

Resolución de la Dirección gerencia de la Escuela Balear de Administración Pública por la que se aprueba la adjudicación de plazas del curso de capacitación para acceder a la categoría de inspector del cuerpo de policía local para el año 2023

Hechos

1. Mediante Resolución de la Dirección gerencia de la Escuela Balear de Administración Pública de 11 de mayo de 2023 se aprobó la convocatoria del curso de capacitación para acceder a la categoría de inspector del cuerpo de policía local para el año 2023 (BOIB n.º 62, de 13 de mayo).

2. La base 4ª de la mencionada convocatoria otorgó un plazo de 7 días a los ayuntamientos que hubieran convocado procesos selectivos para acceder a la categoría de inspector de policía local, para que presentaran una solicitud en el plazo de 7 días desde su publicación en el BOIB.

Por otro lado, la base 1ª del citado acto administrativo dispone que atendida la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Palma en fecha 4 de mayo de 2023, la EBAP inscribirá de oficio al sr. Luís Pérez Sánchez.

3. Dado que en el plazo establecido no constan más solicitudes de participación en el curso y que este empieza el 1 de junio de 2023, se tiene que adjudicar una plaza a la siguiente persona, la cual tiene que ser nombrada funcionaria en prácticas por su respectivo ayuntamiento con anterioridad al inicio del curso.

MALLORCA

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|---------------|--------|----------|
| PÉREZ SÁNCHEZ | LUÍS | ***3437* |

Fundamentos de Derecho

1. Los artículos 34.3 y 28.3 de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears.
2. El artículo 159 del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears.
3. Los artículos 177 y siguientes del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears.
4. La Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e igualdad, de 11 de mayo por la cual se aprueba el contenido, el desarrollo, la metodología, la duración, la evaluación y el régimen interno del curso de capacitación para el acceso a la categoría de inspector de policía local (BOIB n.º 62, de 13 de mayo).
5. La Resolución de la Dirección gerencia de la Escuela Balear de Administración Pública, de 11 de mayo, por la cual se aprueba la convocatoria del curso de capacitación para acceder a la categoría de inspector del cuerpo de policía local para el año 2023 y se modifica la base tercera de la Resolución de 11 de abril por la que se aprueba la convocatoria del curso de capacitación para acceder a la categoría de subinspector del cuerpo de policía local para el año 2023 (BOIB n.º 62, de 13 de mayo).
6. Los artículos 4.1 y 5.9 de los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública, aprobados por el Decreto 31/2012, de 13 de abril, así como la letra c) del artículo 10.2, el artículo 12.1 y las letras j) y m) del artículo 12.5 de los Estatutos.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la adjudicación de una plaza para el curso de capacitación para acceder a la categoría de inspector del cuerpo de policía local para





el año 2023, de conformidad con el anexo 1 de esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el *Butlletí Oficial de las Illes Balears* y en la sede electrónica de la EBAP (<http://ebap.caib.es>).

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en los litigios entre administraciones públicas no se pueden interponer recursos en vía administrativa. Sin embargo, cuando se interpone un recurso contencioso-administrativo contra otra administración, se puede requerir previamente que se anule o se revoque el acto.

(Firmado electrónicamente: 31 de mayo de 2023)

La directora gerenta de la EBAP
Maria de Carmen Iglesias Manjón

ANEXO 1

Adjudicación de una plaza del curso de capacitación para acceder a la categoría de inspector del cuerpo de policía local para el año 2023

MALLORCA

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|---------------|--------|----------|
| PÉREZ SÁNCHEZ | LUÍS | ***3437* |

